

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACION AL
DESARROLLO



TRABAJO FIN DE MÁSTER

**La asignación presupuestaria de la Cooperación
española a Perú para combatir la violencia de género en
2022**

AUTORA

ERICKA PATRICIA BRAVO CHAVEZ

TUTORA ACADEMICA

IRENE BELMONTE MARTIN

CURSO 2024/2025

Resumen

En este trabajo se procedió a analizar la asignación presupuestaria de la cooperación española a Perú para combatir la violencia de género en el año 2022, destacando el problema persistente en la sociedad peruana y la necesidad de tomar medidas drásticas para su eliminación. En este estudio se analizó el Marco de Asociación País (MAP) 2019-2022 y sus instrumentos financieros, centrándose en la participación de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y la función que desempeñó en la cooperación internacional, poniendo énfasis en la necesidad de una inversión adecuada, un compromiso sostenido y la colaboración entre el gobierno peruano, la sociedad civil y la cooperación española para reducir la violencia de género. En las conclusiones se incluyeron las reflexiones sobre la necesidad de aumentar la inversión, la colaboración y experiencia mutua entre España y Perú, la gestión eficiente y transparente, y el aprendizaje entre los diferentes actores involucrados en combatir la violencia de género en Perú.

Palabras clave:

Cooperación española, violencia de género, asignación presupuestaria, evaluación de impacto, transparencia, gestión de recursos, financiamiento, colaboración.

Abstract

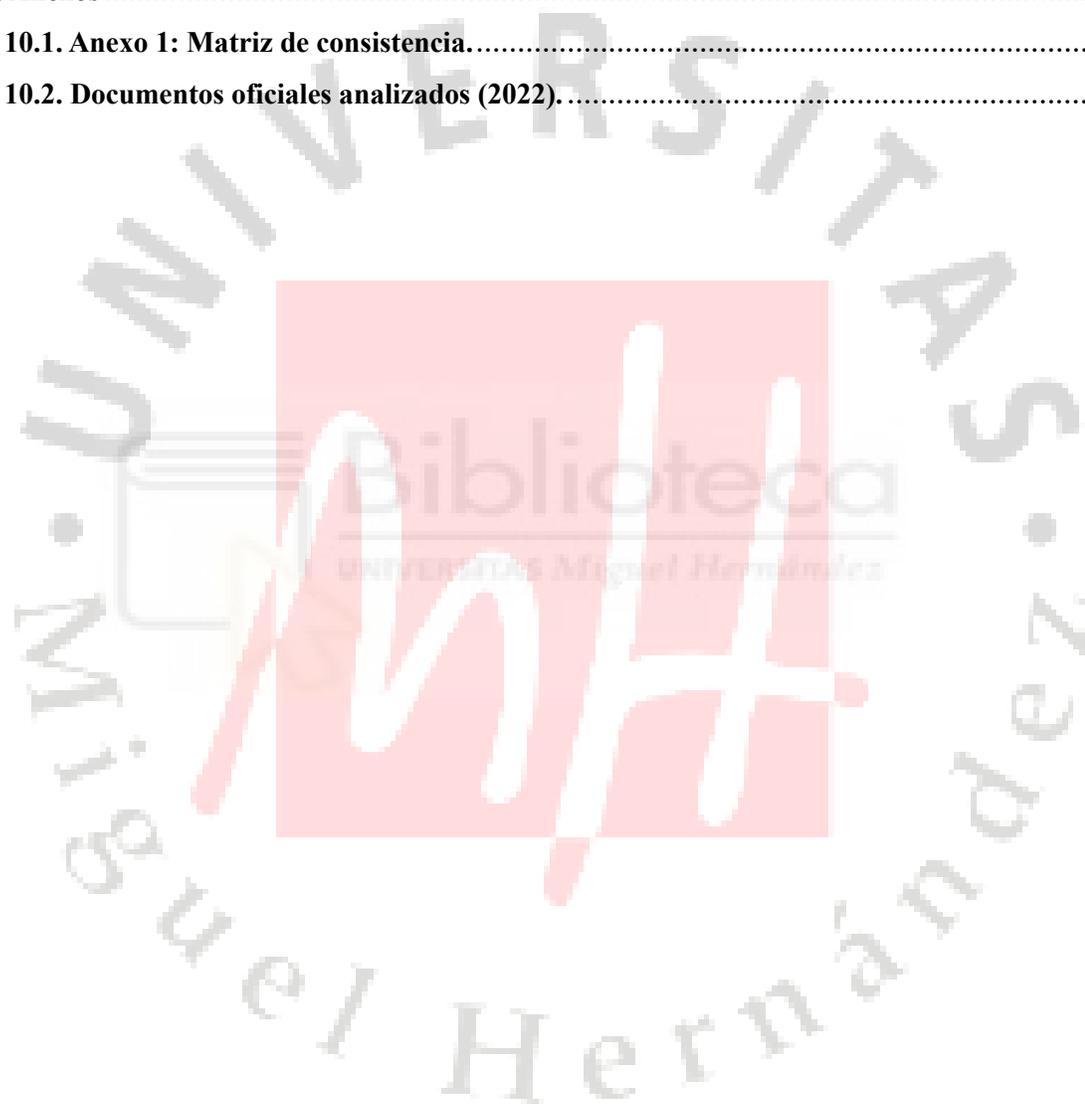
This paper analyzed the budget allocation of Spanish cooperation to Peru to combat gender violence in 2022, highlighting the persistent problem in Peruvian society and the need to take drastic measures to eliminate it. This study analyzed the Country Partnership Framework (MAP) 2019-2022 and its financial instruments, focusing on the participation of the Spanish Agency for International Development Cooperation (AECID) and the role it played in international cooperation, emphasizing the need for adequate investment, sustained commitment and collaboration between the Peruvian government, civil society and Spanish cooperation to reduce gender violence. The conclusions included reflections on the need to increase investment, collaboration and mutual experience between Spain and Peru, efficient and transparent management, and learning between the different actors involved in combating gender violence in Peru.

Keywords: Spanish cooperation, gender-based violence, budget allocation, impact assessment, transparency, resource management, financing, collaboration.

Contenidos

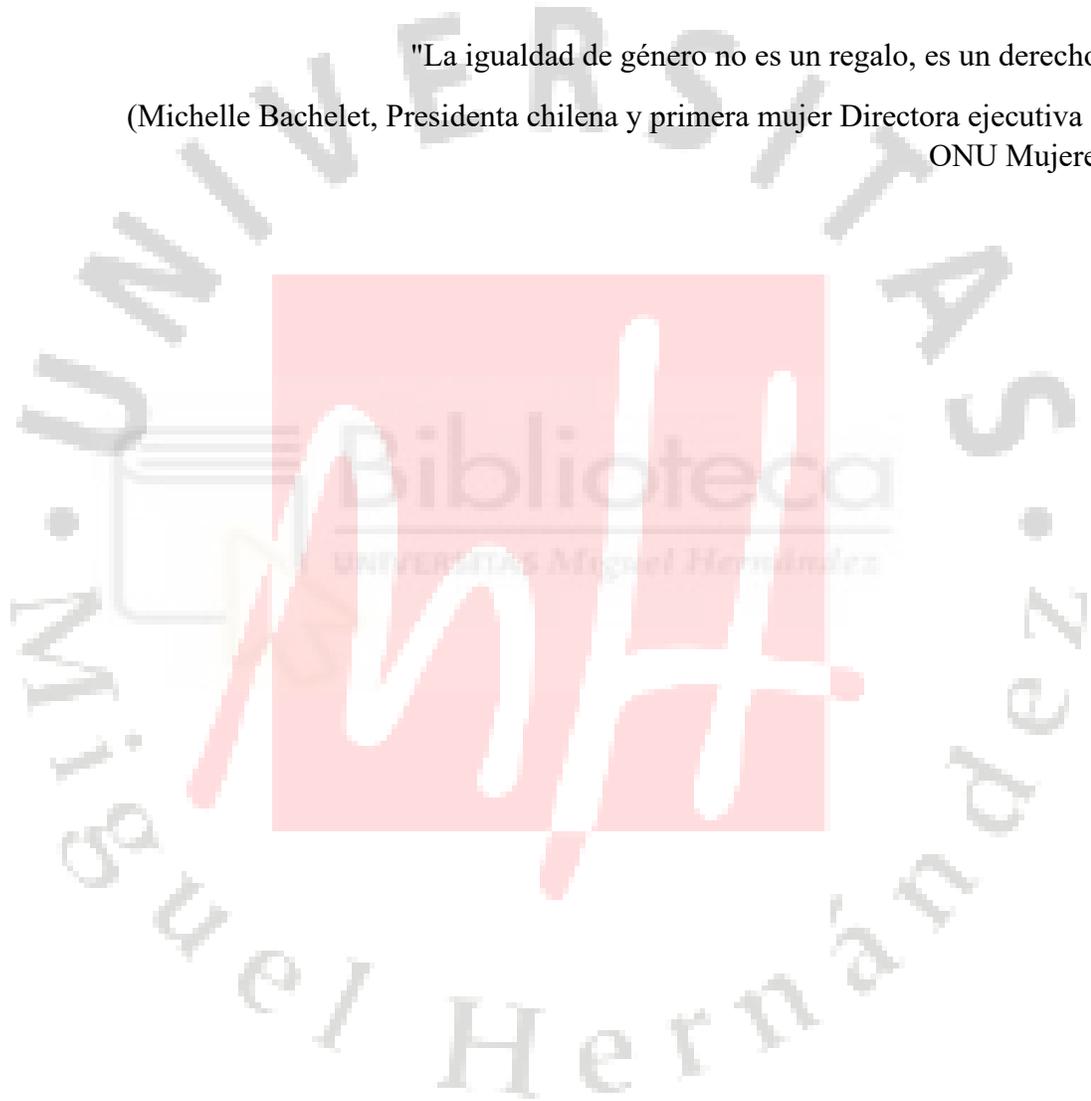
I Introducción	1
1.1 Contexto general de la violencia de género en Perú	2
1.2 Relaciones bilaterales entre España y Perú - Marco histórico y actual	3
1.4 Justificación personal para la elección del tema	5
1.5 Situación de la cooperación española en 2022	5
II. Metodología, preguntas de investigación y objetivos.	6
2.1 Metodología	6
2.2 Preguntas de Investigación	6
2.3 Objetivo general	7
2.4 Objetivos específicos	7
2.5 Análisis FODA España-Perú 2019-2022.	7
III. Cooperación internacional contra la violencia de género.	11
3.1 Marco Normativo.	11
3.2 Modelos y enfoques de Intervención	12
3.3 Políticas, Estrategias e Iniciativas de Cooperación para erradicar la violencia de género	14
3.4 Descripción de las organizaciones internacionales que abordan la violencia de género.	16
IV. Relaciones bilaterales entre España y Perú relacionadas con la cooperación en la lucha contra la violencia de género.	17
4.1 Marco normativo y asociativo	17
4.2 Instrumentos financieros de la cooperación española	18
4.3 Análisis del presupuesto de la cooperación española para combatir violencia de género en Perú.	19
4.4 Programas y proyectos con intervención de La Cooperación española para erradicar la violencia contra las mujeres.	22
V. El rol de la cooperación española en la lucha contra la violencia de género en Perú	27
VI. Resultados	28
6.1 Descripción de la Asignación Presupuestaria de la Cooperación Española (2022)	28
6.2 Análisis de los criterios utilizados de la asignación presupuestaria en los programas y proyectos.	29
6.3 Presupuesto y efectividad de políticas contra la violencia de género en Perú.	31
VII. Conclusiones	32

7.1 Resumen de los principales hallazgos.....	32
7.2 Reflexiones sobre la asignación presupuestaria y su impacto en la lucha contra la violencia de género.....	35
7.3 Contribuciones del estudio al conocimiento del tema.....	36
VIII. Limitaciones del estudio y recomendaciones.....	37
IX. Bibliografía	39
X. Anexos.....	45
10.1. Anexo 1: Matriz de consistencia.....	45
10.2. Documentos oficiales analizados (2022).....	46



"La igualdad de género no es un regalo, es un derecho".

(Michelle Bachelet, Presidenta chilena y primera mujer Directora ejecutiva de ONU Mujeres)



I Introducción

Uno de los temas pendientes y más difíciles de resolver en la agenda del gobierno peruano, es la violencia de género que experimentan cada día millones de mujeres y niñas víctimas de esta barbarie, transformándose ya en un problema social de gran envergadura pese a los esfuerzos del gobierno peruano, de las organizaciones de la sociedad civil y de las marchas multitudinarias como es la marcha “Ni una menos”, y es que la lucha contra este problema requiere de un compromiso continuo y una inversión adecuada en políticas públicas y programas de prevención, atención y justicia.

En este sentido, la cooperación española a través de la Agencia española de cooperación internacional al desarrollo (AECID), institución que cuenta con amplia experiencia en el desarrollo y gestión de programas y proyectos, realiza importantes esfuerzos para combatir la violencia de género en el Perú. La cooperación española destaca por su compromiso con la erradicación de la violencia de género, siendo pionera en esta materia, y aunque cuenta con recursos limitados, su desempeño es notable y ha sido reconocido a nivel mundial.

La cooperación española desarrolla e implementa proyectos y programas en Perú desde el año 2006, teniendo por consigna apoyar al gobierno peruano en la implementación de políticas públicas y en el fortalecimiento de las instituciones encargadas de combatir esta problemática.

Este trabajo de investigación se centra en el análisis de la asignación presupuestaria de la cooperación española a Perú para poder combatir la violencia de género en 2022, centrándose en el estudio del Marco de Asociación País (MAP) 2019-2022) (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2019), en el cual se ven plasmadas las prioridades de España y Perú en diversas áreas, así como también los programas y proyectos de cooperación entre ambos países, evaluando la transparencia y la gestión de la cooperación española, la identificación de los criterios utilizados para la asignación presupuestaria, la efectividad de las políticas implementadas, los desafíos encontrados, y el impacto de la cooperación española en la reducción de la violencia de género en Perú, considerando el enfoque de la ciudadanía y la opinión de expertos en la materia.

Con este estudio se busca contribuir al conocimiento sobre la cooperación española en la lucha contra la violencia de género en un país como Perú, generando posibles recomendaciones para mejorar su eficacia.

1.1 Contexto general de la violencia de género en Perú

130 casos de víctimas de feminicidio quedaron registrados en los centros de emergencia para mujeres en 2022. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables., 2022). Esta cifra que alarma, es sólo una aproximación de lo que ocurre realmente, ya que existen casos de violencia contra las mujeres que no son contados por diversos factores, esta realidad pone de manifiesto la necesidad urgente de tomar medidas para combatir esta problemática y erradicarla para siempre. (González, A., 2021), por esa razón se necesita atención urgente y responsable por parte de las autoridades y de una mayor sensibilización por parte de toda la ciudadanía.

Consideramos que la violencia basada en el género es un desafío social y cultural difícil de erradicar de la idiosincrasia de la sociedad peruana transmitiéndose de generación en generación, y es que, a pesar de los avances en temas como la reducción de la pobreza, la delincuencia y el terrorismo, el país sigue enfrentándose a grandes desafíos sobre todo en el ámbito de los derechos humanos, específicamente en la violencia de género.

En un estudio realizado por El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú) del Ministerio de Salud (MINSA), se reportó más de 17,000 casos de violencia contra la mujer entre enero y octubre de 2022. (Dirección General de Epidemiología. , 2022). Sin embargo, no existe una cifra única que revele la verdadera realidad, ya que estos números tan sólo representan los casos reportados y la realidad sea probablemente mucho más grave.

Mapa de casos de feminicidio en Perú, 2022



Fuente: A partir de los datos recogidos de la Cartilla-Estadística-AURORA enero-diciembre 2022.

<https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2023/01/Cartilla-Estadística-AURORA-Diciembre-2022.pdf>

1.2 Relaciones bilaterales entre España y Perú - Marco histórico y actual

En 1879, Perú y España establecieron relaciones diplomáticas bilaterales con la suscripción del tratado de Paz y Amistad, desde entonces se han suscrito importantes convenios bilaterales en distintos ámbitos. (Gobierno del Perú., 2024), pese a existir un pasado colonial complejo entre España y Perú, las relaciones entre estos dos países han ido evolucionando a través del tiempo, hasta convertir a España en un país cooperante, altamente significativo y multidisciplinario en América Latina, comprometido a lograr un desarrollo sostenible en distintas áreas y con distintos enfoques, encontrándose el Perú dentro de uno de los países donde trabaja la cooperación española.

Diversos factores coyunturales y fuertes lazos históricos y políticos que unen a España y Perú, impulsaron a la Cooperación española a iniciar su colaboración en este país, en diversas áreas como la educación, la cultura la tecnología y en el tema que concierne a este

estudio, la violencia de género, convirtiéndolos en diversos programas y proyectos, centrados a apoyar al sector público peruano en la erradicación de esta problemática. (Agencia española de cooperación internacional para el desarrollo., 2020).

Si bien no existe un Marco de Asociación País (MAP) específico y exclusivo, dedicado a tratar la violencia de género como un tema aislado, sí que es verdad que se realiza de manera conjunta con otras áreas como la educación, la salud, la cultura y la lucha contra la pobreza. En este TFM nos centraremos en el MAP 2019-2022.

En el primer (MAP) 2013-2016 entre España y Perú, se tuvieron muchos objetivos por cumplir, como trabajar de acuerdo a los principios de la Agenda 2030 y lograr el anhelado desarrollo sostenible, los mismos que se ven reflejados en el acuerdo MAP 2019-2022 entre ambos países pero con un tono más enfático en cada ODS y con una total perspectiva feminista en el cual se busca empoderar a las mujeres, fortalecer los vínculos de cooperación e impulsar el desarrollo sostenible como enfoque central de la cooperación bilateral y así poder mejorar la calidad de vida de la población peruana. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)., 2019).

1.3 Relevancia del estudio

La asignación presupuestaria de la cooperación española a Perú es necesaria estudiarla, para saber priorizar los fondos adjudicados por esta institución, los cuales son destinados a distintas áreas, ya que el apoyo que recibe Perú, así como lo hacen otros países, no sólo es de carácter económico, sino también educativo, cultural, tecnológico, y lo que se considera todavía más importante, la transferencia de conocimientos y habilidades que aporta un país como España, con una vasta experiencia en cooperación internacional, lo posiciona como un gran conocedor de como priorizar situaciones, como acudir a las regiones más afectadas para asegurar una distribución eficiente y eficaz de los recursos, llegando incluso a las zonas más remotas y de difícil acceso

Por otro lado, este estudio trata de promover la transparencia y la rendición de cuentas, para identificar - si fuera posible - las ineficiencias o duplicidades en la gestión del presupuesto. Por ello, un análisis detallado pretende revelar cómo se han distribuido los recursos y de qué manera se están llegando a concretar los objetivos planteados, utilizando los fondos de

manera efectiva. En este sentido se puede concluir que la realización de un seguimiento y la evaluación continua a los programas y proyectos tiene como intención determinar si están generando un impacto real, positivo o negativo en la vida de las mujeres peruanas en las zonas más vulnerables, maximizando el aprovechamiento de las oportunidades de financiamiento y asegurando un impacto significativo en la lucha contra la violencia de género en Perú.

1.4 Justificación personal para la elección del tema

Como peruana, es difícil ignorar lo que sucede a diario con muchas mujeres en todos los rincones del Perú, saber que sufren violencia por parte de sus parejas hasta llegar al feminicidio, crea impotencia, porque luchar sola frente a ese mal, es demasiado difícil y además es un fenómeno muy enraizado y hasta casi normalizado en la sociedad peruana, el cual se pronunció aún más durante la pandemia del COVID-19, confinando a muchas mujeres en sus viviendas y al mismo tiempo exponiéndolas a mayores riesgos.

Elegí este tema porque me parece interesante conocer más sobre financiaciones de ayuda a Perú para esta causa, porque desafortunadamente, el gobierno peruano aun presenta limitaciones financieras para invertir en programas y proyectos que aborden temas como la violencia de género, y además el gobierno de turno no lo considera prioritario en la agenda de estado.

Perú es todavía un país en el que predomina el modelo patriarcal, y eso se refleja en el bajo presupuesto para el Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables, la escasa coordinación y gestión administrativa y la falta de compromiso del Poder Judicial, Poder Legislativo y Poder Ejecutivo, produciendo dificultades en la atención de las víctimas, así como en la prevención de la violencia contra la mujer. Por ello considero que, para la erradicación de este problema, se precisa urgente de una solución integral que contemple un presupuesto que potencie programas de concienciación, de capacitación de funcionarios y profesionales serios y preocupados por el escenario de violencia que vive a diario el Perú.

1.5 Situación de la cooperación española en 2022

Las crisis globales como la agresión de Rusia a Ucrania y las secuelas de la pandemia de COVID-19 son grandes desafíos del año 2022, pero a la misma vez, retos que ha enfrentado

y que enfrenta la cooperación española para lograr sus objetivos, sin embargo por fortuna se ha logrado incrementar significativamente el presupuesto de la AECID, superando los 491 millones de euros, lo que representa un aumento de casi un 50%, cifra que es respaldada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Unión Europea y la cooperación internacional. Por otra parte, la AECID mejoró su gestión y eficacia en la implementación y elaboración de proyectos, reafirmando su compromiso con la igualdad de género al incrementar los proyectos relacionados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, logrando tener proyectos en ejecución por 177 millones de euros destinados a la cooperación. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo., 2022)

II. Metodología, preguntas de investigación y objetivos.

2.1 Metodología

Esta investigación se realizó con un enfoque cualitativo y descriptivo de la gestión del presupuesto asignado por la cooperación a Perú para combatir la violencia de género en 2022, se recopiló información de fuentes oficiales (memorias de la AECID, informes de programas, Marcos de Asociación, etc.), entre otros documentos.

A través del análisis del contenido de las documentaciones , se ha tratado de identificar los criterios de asignación de fondos, los temas prioritarios y los desafíos que enfrentó la cooperación española, obteniendo una visión más completa de la gestión del presupuesto y contribución a la elaboración de estrategias más eficaces para la lucha contra la violencia de género en Perú; además, se realizó un análisis exhaustivo del Marco de Asociación MAP 2019-2022, considerando las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas que pueden afectar la asignación de recursos y la implementación de proyectos (cuadro FODA o DAFO).

2.2 Preguntas de Investigación

Este TFM plantea las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuál es el impacto que tienen los proyectos financiados por la Cooperación Española en la disminución de la violencia de género en Perú, y qué desafíos enfrenta en su implementación?

2. ¿De qué manera la Cooperación Española distribuye los fondos para combatir la violencia de género en Perú, y quienes son beneficiarios de esta ayuda?

3. ¿Cuáles son los criterios que la cooperación española utiliza para asignar un presupuesto a Perú, para la lucha contra la violencia de género?

2.3 Objetivo general

- Analizar la efectividad y la transparencia en la gestión de la cooperación española en la lucha contra la violencia de género en Perú, en 2022.

2.4 Objetivos específicos

- Identificar los juicios utilizados para la asignación presupuestaria de los programas y proyectos.
- Describir la gestión y la distribución de la asignación presupuestaria
- Relacionar el presupuesto y la efectividad de las políticas en la lucha contra la violencia de género en el Perú.
- Realizar una matriz de consistencia de la Cooperación española a Perú para combatir la violencia de género

2.5 Análisis FODA España-Perú 2019-2022.

Para una mejor comprensión de la asignación presupuestaria de la cooperación española contra la violencia de género en Perú, se ha realizado un análisis FODA del Marco de Asociación (MAP) 2019-2022, ya que es necesario identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que influyen en la gestión de los recursos destinados a este objetivo y para ello se ha considerado el MAP 2019-2022 como marco de análisis, el cual se justifica por ser el instrumento vigente durante ese periodo, lo que permite evaluar la efectividad de la asignación presupuestaria en un contexto específico y analizar las estrategias implementadas para combatir la violencia de género en Perú.

Así, a partir del MAP 2019-2022, deducimos:

Fortalezas:

- **Recibe el apoyo de entidades para su gestión:** La Oficina Técnica de Cooperación (OTC), sirve como apoyo a la gestión de la AECID, entidad ejecutora de la

cooperación española, lo cual significa que la cooperación española cuenta con un interlocutor clave que conoce bien la realidad de la violencia de género en Perú, y lo que permite, una mejor gestión de recursos en los diversos programas y proyectos.

- **Reunión de esfuerzos:** A través de los años, la cooperación española ha conseguido una buena relación entre los diversos actores involucrados en la lucha contra la violencia de género, poniendo en evidencia la experiencia para la coordinación y gestión de los recursos.
- **Credibilidad y compromiso:** La cooperación española ha demostrado un compromiso sólido y experiencia comprobada en la lucha contra la violencia de género, lo que la posiciona como un actor fiable en este ámbito.

Debilidades:

- **Conflictos en la asignación de recursos:** La dependencia de la cooperación internacional y la ineficiencia en la implementación pueden afectar la capacidad de Perú para tratar temas como la asignación de recursos y la consecución de los objetivos en la lucha contra la violencia de género de manera autónoma y efectiva.
- **Limitaciones del MAP 2019-2022 contra la lucha contra la violencia de género:** Este acuerdo cuenta con algunas limitaciones, como el requerimiento de una mayor integración de los ODS, los escasos recursos para desarrollar la programación deseada en programas y proyectos, la falta de coordinación entre los actores involucrados que muchas veces no llegan a ser las más efectivas, y la participación de las comunidades autónomas también es insuficiente.
- **Limitaciones de la Agenda 2030:** La Agenda 2030, es un importante compromiso que se realiza entre los diferentes estados miembros de la ONU, sin embargo, se ha encontrado con limitaciones para abordar su complejidad al no integrar un enfoque de derechos humanos con los ODS, lo cual puede dificultar la implementación de proyectos que aborden este problema de manera efectiva. (Heras y Belmonte, 2022)
- **Falta de claridad estratégica:** La creación de un enfoque coherente para la lucha contra la violencia de género, se ve opacado, al no existir una estrategia clara y compartida esto evidentemente dificulta la asignación eficiente de recursos y su gestión.

Oportunidades:

- **Diálogo efectivo:** El grupo R.3 (área de cooperación en derechos humanos), ha demostrado ser un espacio efectivo para desarrollar estrategias más seguras para abordar la violencia de género, sumado a ello, el apoyo institucional que se establece entre los actores involucrados en el diálogo de políticas, lo cual permite abrirse a nuevas oportunidades.
- **Cooperación feminista:** En los últimos años, la reforma de la Cooperación española ha incorporado un enfoque feminista, el cual refleja su compromiso con la igualdad basada en el género y la justicia feminista.
- **Integración de derechos humanos:** La cooperación española puede aprovechar la experiencia del proyecto innovador con el Consejo Nacional de Ciencia, tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), para fortalecer las capacidades institucionales en la digitalización, la investigación aplicada y la cooperación técnica, lo que puede contribuir a la implementación de proyectos que aborden la violencia de género desde una perspectiva de derechos humanos.
- **Ampliación del modelo de respuesta:** El modelo de respuesta de la cooperación española, que aprovecha la ventaja comparativa de cada actor, puede ampliarse para integrar a otros actores con gran potencial, como el sector privado y la FIIAPP, (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas) lo que permitirá desarrollar acciones complementarias para combatir la violencia de género.

Amenazas:

- **La Agenda 2030 y la falta de un enfoque integral:** Es fundamental realizar un diagnóstico integral de la situación de violencia de género en el país, para tener una visión clara y desarrollar un plan estratégico que involucre a las instituciones gubernamentales, la ciudadanía y otros actores relevantes que puedan optimizar el uso de los recursos limitados y disponibles para combatir esta problemática de manera eficiente y eficaz. (Heras y Belmonte, 2022).
- **Constantes cambios de gobierno:** Se considera una amenaza para la cooperación española la inestabilidad política que vive un país, ya que muchas veces dificulta la

implementación de proyectos de cooperación, especialmente aquellos que abordan la violencia de género por ser un tema sensible, por otro lado, los proyectos que ya están en marcha también pueden verse afectados negativamente puesto que no se tiene la certeza suficiente para saber su continuidad o si serán interrumpidos.

- **Conflictos socioambientales:** Los proyectos de la cooperación española, pueden verse afectados por los conflictos socioambientales, especialmente relacionados con la minería, pueden afectar la salud y generar tensiones sociales que pueden agravar la violencia de género en las comunidades afectadas, ya que estos conflictos pueden desviar recursos de la lucha contra la violencia de género y dificultar la implementación de proyectos en zonas afectadas.
- **Contexto complejo:** Los programas de cooperación se han visto afectados por la Pandemia del Covid 2019 y por la masiva migración de ciudadanos y ciudadanas, en su mayoría venezolanos, este contexto genera una crisis política y más aún en un país emergente como Perú, creando un escenario complicado para la consecución de los diversos proyectos y programas que aborden un tema tan controversial como la violencia de género.
- **Falta de protección a los defensores del medio ambiente:** El rechazo del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe , también llamado de Escazú de la CEPAL, limita la protección de los defensores del medio ambiente, lo que puede afectar la sostenibilidad de los proyectos de cooperación, incluyendo aquellos que abordan la violencia de género, ya que la protección del medio ambiente y la lucha contra la violencia de género están estrechamente relacionadas. (Cooperacion Española, 2023)

Cuadro 1. Análisis FODA del Marco de Asociación (MAP) 2019-2022

ANÁLISIS FODA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Amplia experiencia en la implementación de proyectos de cooperación contra la VG en Perú • Sinergia de esfuerzos • Credibilidad y compromiso 	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación feminista • Integración de los derechos humanos • Ampliación del modelo de respuesta • Fortalecimiento del diálogo y la sistematización
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de claridad estratégica • Limitaciones de la Agenda 2030 • Limitaciones del MAP para la lucha contra la VG • Dificultades en la asignación de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad política • Falta de enfoque integral de la agenda 2030 para la asignación presupuestaria • Conflictos socioambientales • Falta de protección del medio ambiente

Fuente: Elaboración propia con los datos recogidos de la biblioteca digital AECID.

https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1010439

III. Cooperación internacional contra la violencia de género.

3.1 Marco Normativo.

Instrumentos internacionales más relevantes, así como el de España:

- **Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)):**

Este comité se creó para supervisar la implementación de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por Naciones Unidas en 1979 y puesta en ejecución en 1981. Esta Convención tiene como propósito la igualdad de

oportunidades y derechos que deben tener hombres y mujeres a nivel mundial y garantiza la protección a las mujeres de cualquier tipo de discriminación. (Naciones Unidas., 1979)

- **Convención de Belén do Pará (1994)**

Acuerdo internacional que considera cualquier tipo de agresión hacia las mujeres como un acto de violación a los derechos humanos, se creó con la finalidad de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, creando mecanismos de protección y garantías para el bienestar físico y psicológico de las mujeres. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).)

- **Declaración de Beijing (1995)**

Documento fundamental en el que se establecen los objetivos y las estrategias que sirven como guía a los países que van camino a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y que a través de un plan global busca empoderar a las mujeres y lograr su Participación plena. (ONU Mujeres., 1995).

- **Legislación española relevante (Ley orgánica 1/2004, ley 23/2014)**

La Ley orgánica 1/2004 se enfoca en la protección integral contra la violencia de género en España, mientras que la Ley 23/2014 establece un marco para la cooperación española para el desarrollo sostenible, en la que incluye la promoción de la igualdad y la eliminación de la violencia de género en el ámbito internacional. (Jefatura del Estado., 2004)

3.2 Modelos y enfoques de Intervención

Se definen como modelos de intervención, a las indicaciones con esquemas claros y sólidos para responder de manera rápida y efectiva a los casos de violencia de género, estos modelos son necesarios para guiar a los profesionales que trabajan en distintas áreas, para garantizar una atención integral y de manera coordinada con enfoques similares, siguiendo un mismo conjunto de reglas y principios que previamente se acuerdan, asegurando así que las acciones que se tomen estén de acuerdo con las leyes y políticas que promuevan la igualdad de género y la inclusión social. (Behagi.(Dakota del Norte)., 2022)

Modelos de intervención

- **El Modelo Duluth:** Modelo enfocado en abordar la violencia doméstica, cuyo fundamento es creer que este tipo de violencia, es el abuso de poder y de control por parte de los maltratadores, responsabilizando a los agresores y protegiendo a las víctimas, este modelo fue el primero que se generalizó para ser aplicado en el marco de la prevención e intervención de la violencia contra las mujeres incluyendo a sus hijos e hijas, quienes son considerados víctimas directas de la violencia contra sus madres. (Psicología feminista, 2021).
- **Modelo de intervención integral:**
Intervienen distintos actores como la sanidad, la educación, la policía, el sistema judicial y los servicios sociales, para analizar la violencia de género desde una perspectiva multifacética, con el fin de prevenir la violencia, atender a las víctimas, sancionar a los agresores y erradicar la violencia de raíz con la colaboración de diferentes profesionales para luchar contra las estructuras patriarcales y lograr la eliminación de la violencia hacia las mujeres. (Fundacion mujeres., 2010).
- **Modelo de intervención centrado en la víctima:** Tiene como finalidad brindar apoyo y empoderamiento a las mujeres que han experimentado violencia de género, dando prioridad a su integridad, a sus derechos, a su bienestar y a sus decisiones, escuchándolas sin revictimizarlas, con el objetivo de ayudarlas a recuperar el control sobre sus vidas, brindándoles apoyo con empatía y sin prejuicios. (ACNUR - La Agencia de la ONU para los refugiados, s.f.)
- **Modelo de intervención centrado en el agresor:** Este modelo se basa en responsabilizar al agresor y no culpar a la víctima por los hechos ocurridos, la participación del maltratador es fundamental y de gran ayuda, ya que supone romper el ciclo de violencia, sin embargo, este modelo aún no se ha probado su eficacia (Pardo, M. R., 2021)
- **Modelo de intervención comunitaria:** Reconoce la violencia de la mujer como un problema que está ligado a estructuras sociales, es decir que no se inicia en los hogares, sino que ya está presente en las costumbres, creencias, en las ideas que se tiene como sociedad, en la cual se repiten patrones de violencia, hasta normalizarlos.

Este modelo busca fortalecer las relaciones entre las personas en la comunidad y minimizar la probabilidad que exista tal violencia. (Romero, Inmaculada , 2010).

Enfoques de intervención

- **Enfoque de género:**

La perspectiva de género permite analizar en profundidad las relaciones sociales entre hombres y mujeres, con el fin de esclarecer las diferencias y desigualdades en salud vinculadas con el género. (Serrano , 2012).

- **Enfoque Cognitivo Conductual:** Es un proceso terapéutico individualizado que ayuda a cambiar la manera de pensar y de actuar, con el objetivo de identificar pensamientos negativos y reemplazarlos por positivos. (Habigzang, L. F., Petersen, M. G. F., & Maciel, L. Z. , 2019).

- **Enfoque sistémico:** Considera a la violencia de género como un problema grupal dentro de cada grupo familiar, debido a las interacciones entre cada miembro centrándose en la dinámica de roles, en los patrones existentes o preestablecidos, influenciado por diversos factores como sociales, culturales y familiares. (Villalobos, E. Á., 2021).

- **Enfoque psicosocial:** Reconoce la complejidad del trauma que enfrentan las víctimas, quienes casi siempre luchan por expresar sus experiencias, por tal razón es importante crear un ambiente de confianza, contar con profesionales capacitados, con atención individualizada y adaptarse a las necesidades de cada mujer, para ello se requiere contar con un trabajo multidisciplinario para tratar el problema de manera integral. (Romero, I., s.f.)

3.3 Políticas, Estrategias e Iniciativas de Cooperación para erradicar la violencia de género

A partir de los informes de la AECID y de ONU Mujeres, se resumen las principales políticas y estrategias:

A. Políticas

- Dan soporte a la implementación de leyes y políticas nacionales para prevenir y combatir la violencia de género.
- La cooperación española unida con otros actores internacionales como las Naciones Unidas, Unión Europea, Organización de Estados Americanos entre otros abordan la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

B. Estrategias

- Reforzar las capacidades institucionales y de servicios públicos, para brindar mejor atención o atención integral a las víctimas de violencia de género.
- Dar apoyo a los ciudadanos y a organizaciones de mujeres para que puedan llevar a cabo programas y proyectos sobre prevención de violencia de género.
- Impulsar la educación y la sensibilización sobre la violencia y la igualdad de género.
- Apoyar la investigación y el análisis de la violencia de género para lograr una mejor comprensión del problema y desarrollar soluciones efectivas. (Cooperación Española., s.f.)

C. Iniciativas

- ONU Mujeres, entidad adscrita a las Naciones Unidas, promueve la igualdad de género y la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas, trabajando con los gobiernos y organizaciones civiles en la creación de leyes y programas, apoya también a las mujeres y educa a las comunidades para lograr un cambio social, asociándose con instituciones internacionales para compartir recursos y estrategias en la lucha contra la violencia de género. (ONU Mujeres, s.f.)
- Una iniciativa importante de la AECID tuvo lugar en Etiopía a través de la Alianza Nacional de Etiopía, liderada por el Ministerio de Mujeres y Asuntos Sociales, en la cual se apoyó la abolición del matrimonio infantil y la mutilación genital femenina, reuniendo diversas organizaciones sociales y entidades públicas para alcanzar estos objetivos. Además, la AECID implementó programas en este mismo país para abordar temas como la igualdad de género y la violencia contra las mujeres. (Cooperación Española., s.f.)

- Cada año ONU Mujeres realiza una campaña de 16 días para concientizar a nivel mundial la no violencia de género y promover una lucha compartida para erradicarla, protegiendo a las mujeres y las niñas.
- ONU Mujeres, y sus aliados, exigen un aumento en la inversión para prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, esto incluye el financiamiento sostenido de servicios de apoyo a las sobrevivientes.
- Otra iniciativa de ONU Mujeres es la inversión en la compilación de datos necesarios para adecuar y mejorar los servicios que protegen vidas de mujeres y niñas. (ONU Mujeres. , 2023)

3.4 Descripción de las organizaciones internacionales que abordan la violencia de género.

- **ONU Mujeres**

Agencia de las Naciones Unidas cuya misión es promover la igualdad de género y la independencia de las mujeres, trabajando con entidades del estado como gobiernos y ministerios y con organizaciones de la sociedad civil no estatales como ONGs, las asociaciones, entre otros, para desarrollar leyes, políticas y programas que empoderen a las mujeres y las niñas en todo el mundo. (ONU Mujeres., s.f.)

- **Unión Interparlamentaria (UIP):**

Es una organización internacional de los parlamentos nacionales, creada en 1889, con el fin de trabajar por la democracia, la paz y los derechos humanos. En ella, los parlamentos de cada país se juntan para tratar temas coyunturales como la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la paz, buscando soluciones que beneficien a todos. La UIP también apoya a mujeres para que tengan más oportunidades en la política, ofreciéndoles capacitación y ayuda para que puedan ser más poderosas en la toma de decisiones. (Unión Interparlamentaria. , s.f.)

- **Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer de la ONU:**

Funcionaria experta e independiente, nombrada por Naciones Unidas a través de su Consejo de Derechos Humanos, cuyo objetivo principal es investigar y denunciar las violaciones de

los derechos humanos de las mujeres derivadas de la violencia, incluyendo sus causas y consecuencias, tiene las funciones de investigar, el monitorear, formular recomendaciones y denunciar los casos de violencia contra las mujeres. (Oficina del alto comisionado de Las Naciones Unidas para los derechos humanos., s.f.)

IV. Relaciones bilaterales entre España y Perú relacionadas con la cooperación en la lucha contra la violencia de género.

4.1 Marco normativo y asociativo

4.1.1 Marcos de asociación entre España y Perú.

La cooperación española en Perú ha trabajado en la lucha contra la violencia de género desde el año 2006, estableciendo marcos de cooperación para alcanzar objetivos de desarrollo sostenible. Estos instrumentos llamados "Marcos de Asociación" (MAP), son creados para implementar un marco estratégico de cooperación enfocados a alcanzar objetivos de desarrollo sostenible.

Hasta el momento existen dos marcos de asociación:

-Marco de asociación país (MAP) (2013-2016).

Es el primer acuerdo de cooperación bilateral entre España y Perú enfocado en varios resultados de desarrollo cuya prioridad fueron los derechos humanos, la violencia de género, la infancia, el medio ambiente, la reforma del Estado, la innovación, la ciencia y tecnología, y la cultura. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), s.f.)

-Marco de asociación país (MAP) (2019-2022).

El acuerdo "MAP Perú 2019-2022" se enfoca en el desarrollo sostenible de Perú, trabajando en línea con la Agenda 2030 y las políticas nacionales peruanas, con el objetivo es fortalecer la relación bilateral entre España y Perú, priorizando la promoción de la igualdad de género, la lucha por erradicar la violencia de género, además, busca mejorar la capacidad y eficacia de las instituciones públicas para asegurar una gobernanza más transparente, inclusiva y responsable. Estos componentes apuntan a un desarrollo inclusivo y equitativo, alineados

con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. , s.f.)

4.1.2 Análisis de los objetivos y estrategias establecidos en estos marcos.

Objetivos de los marcos de asociación

- Desarrollo sostenible integral (social, económico, político, institucional y ambiental),
- Prioriza la erradicación de la pobreza, la reducción de la desigualdad, y el respeto a los derechos humanos.
- sostenibilidad ambiental, mayor productividad, competitividad económica y reformas institucionales para fortalecer el Estado y combatir la corrupción,
- En definitiva, contribuir a los ODS de la Agenda 2030.

Estrategias de los marcos de asociación

- Integración de la Agenda 2030 en las políticas peruanas.
- Establecer un sistema de monitoreo de los ODS.
- Mantener un diálogo constante con el gobierno peruano.
- Apoyar la estrategia de la Unión Europea para fortalecer la sociedad civil. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo., 2019)

4.2 Instrumentos financieros de la cooperación española

Principales Organismos que Financian la Cooperación Española para Combatir la Violencia de Género.

Organismos Nacionales

-Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUEC):

El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, es el responsable de dirigir y definir la estrategia de la cooperación española a través del Plan director. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), agencia ejecutora de la cooperación española, se encuentra bajo su dirección, esto quiere decir la AECID mantiene una estrecha relación con la política exterior del país.

-Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): Es el brazo ejecutor del Ministerio, que diseña, financia y ejecuta proyectos, incluyendo los destinados a combatir la violencia de género.

Organismos Internacionales

-Unión Europea (UE): A través de sus diferentes instrumentos financieros, la UE aporta fondos significativos a proyectos de cooperación, incluyendo los relacionados con la igualdad de género, siendo España un socio clave por la experiencia que tiene en gestionar cientos de millones de euros en programas de cooperación en diferentes regiones del mundo., contribuyendo a la lucha contra la pobreza, el cambio climático y las desigualdades, incluyendo la violencia de género. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID))

-Banco Mundial (BM): El banco mundial y la cooperación española han trabajado juntos en numerosos proyectos y programas desde 1958 a nivel mundial en materia de cooperación para el desarrollo, con el fin de reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible. (Banco Mundial, 2023)

4.2.1 Descripción de la AECID y su papel en la cooperación internacional.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es la responsable de implementar las políticas públicas de cooperación española de definir prioridades, elaborar instrumentos y coordinar la cooperación española, garantizando la eficacia y coherencia en gestión, promoviendo alianzas con ONGD, universidades, centros de investigación y el sector privado, cuenta además con una red de Oficinas de la Cooperación Española en más de 30 países, en los cuales gestiona proyectos y acciones para mejorar las condiciones de vida en los países en desarrollo de manera rápida y eficaz. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.).

4.3 Análisis del presupuesto de la cooperación española para combatir violencia de género en Perú.

La cooperación española (CE), es el conjunto de iniciativas del gobierno español que proporciona recursos y conocimientos a países menos favorecidos con el propósito de

contribuir al desarrollo humano, eliminar la pobreza y garantizar el ejercicio pleno de los derechos (Cooperación Española., 2023).

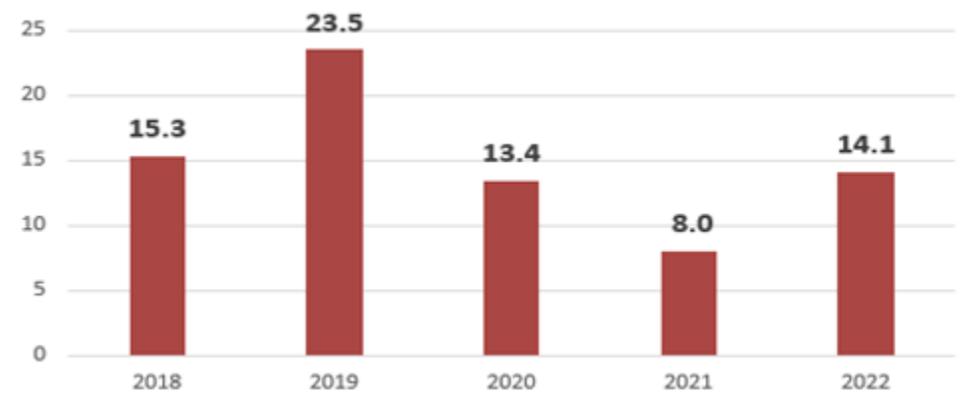
En el caso del gobierno peruano, mantiene un compromiso con el gobierno español llamado Marco de Asociación (MAP) 2019-2022, en el cual se establecen la planificación y la coordinación para implementar políticas públicas y programas que aborden los desafíos a la pobreza, la desigualdad y sostenibilidad en el país.

En el acuerdo entre España y Perú MAP-Perú-2019-2022, se estimó una previsión presupuestaria de la cooperación española a Perú, por 18 millones de euros anuales para el periodo. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID),., 2023), dicho presupuesto es canalizado y gestionado por la AECID, y todos los actores de la cooperación española como comunidades autónomas, entes locales (Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Fondos Locales y otros), así como ONGD españolas, fundaciones sindicales, empresas y fundaciones empresariales y universidades (la llamada cooperación descentralizada).

Cabe destacar que en la actualidad se ha aprobado la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global (BOE-A-2023-4512).

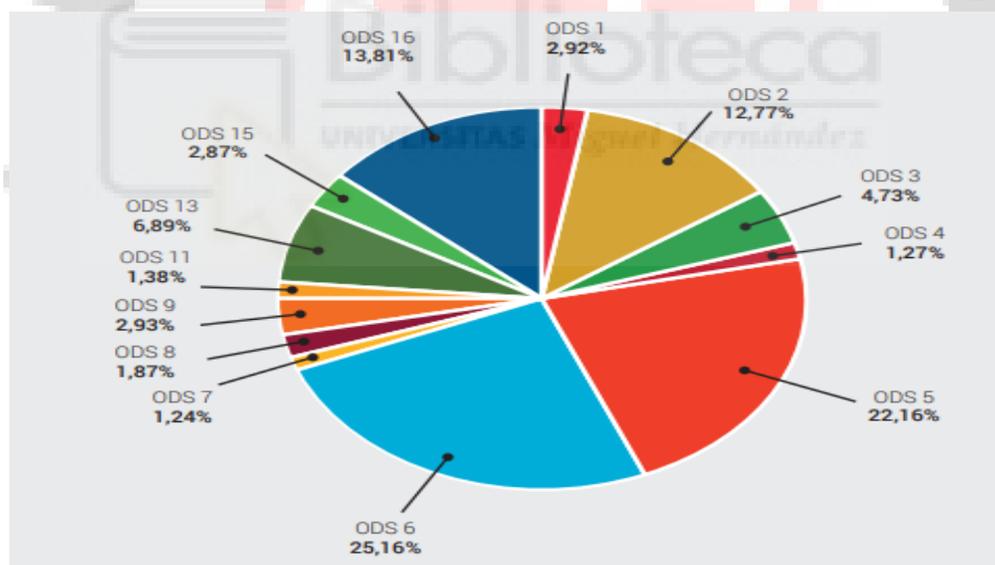
Las intervenciones de la Cooperación española en Perú 2022 ascienden a más de USD 14.134,022, siendo la AECID responsable de la mayor parte (aproximadamente el 60%), seguida de la cooperación descentralizada que aportó un aproximado del 40% del total de esta cooperación, significando un importe de USD 5,653,609 en 2022, teniendo una totalidad de USD 19.787,631. (Gobierno del Perú. , 2022), estas diferencias entre la previsión presupuestaria y el importe en intervenciones se podrían deber a diversos factores como el tipo de cambio, estimación de la MAP, diferencias en la contabilidad o de programas usados para realizar los cálculos, entre otros factores.

Cuadro II: Cooperación técnica internacional ejecutada 2018-2022 (millones de USD)



Fuente: Elaboración propia, datos recogidos de Situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2022

Cuadro III: Proporción de Previsión de Recursos destinados a cada ODS (2019-2022)



Fuente: (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID),, 2019)

De acuerdo con la previsión presupuestaria de la cooperación española a Perú en el MAP-Perú-2019-2022, fue de 18 millones de euros aproximadamente, según este gráfico se observa que para la ODS 5 (igualdad de género) se asignó 22.16% del total, esto significa que 3,989 millones de euros fueron destinados a promover la lucha contra la violencia de genero. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID),,

2019) los recursos financieros citados, son estimaciones y no suponen compromisos financieros lo cual significa que la asignación final dependerá de la disponibilidad presupuestaria y se cargará a los presupuestos de los diferentes actores implicados.

4.4 Programas y proyectos con intervención de La Cooperación española para erradicar la violencia contra las mujeres.

En 2022, la Cooperación Española implementó varios programas y proyectos en Perú, para combatir la violencia de género. Se mencionan algunas intervenciones.



Cuadro IV: Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres, “Mujeres Libres de Violencia”

Instituciones Colaboradoras	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) junto a otros Ministerios sectoriales. - Fiscalía de la Nación. - Defensoría del Pueblo: Brinda apoyo y seguimiento a la estrategia. - Gobiernos Regionales y Locales: Implementan acciones de prevención a nivel regional y local. - Pontificia Universidad Católica del Perú, CLADEM, Cámara de Comercio de Lima. - Sector Privado: Participa en la implementación de iniciativas de prevención.
Cooperantes	- Cooperación Internacional: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Unión Europea.
Duración	Enfoque a corto, mediano y largo plazo, a cubrir los años 2021-2030.
Presupuesto	No se menciona un presupuesto específico en el documento.
Objetivo	Realizar mediaciones sistematizadas para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres (VGCM).
Alcance	En el ámbito, nacional, regional y local.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención primaria: Modificar las creencias que justifican o toleran la violencia, promoviendo relaciones igualitarias y el respeto a los derechos humanos. - Articulación intersectorial e intergubernamental: Trabajar en conjunto con diferentes sectores y niveles de gobierno para implementar acciones de prevención. - Monitoreo y evaluación: Realizar un seguimiento constante de la implementación de la estrategia y evaluar sus resultados.
Alcance	<p>Nivel Intersectorial:</p> <p>Nivel Intergubernamental: Instancias Regionales, Provinciales y Distritales de Concertación, compuestas por autoridades de diferentes instituciones.</p>
Resultados previstos.	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la violencia de género. - Mayor igualdad de género. - Impulso a la educación y el empoderamiento femenino. - Políticas públicas más efectivas.

Fuente: Elaboración propia con datos recogidos de “Estrategia nacional de prevención de la violencia de género contra las mujeres”. **Disponible en:** (<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2935181/Estrategia-Nacional-de-prevencion-de-la-violencia-de-genero-contra-las-mujeres.pdf?v=1664674562>)

Cuadro V: Proyecto - Comunidades para los Cuidados

Aspecto	Descripción
Nombre o Título	Comunidades para los cuidados
Presupuesto	270.000 euros en el 2022
Lugar	- Lima: Comas y Villa El Salvador - Madre de Dios: Tambopata, Perú
Instituciones Participantes	- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) - ONU Mujeres - Organizaciones de la sociedad civil
Objetivo	- Promover la igualdad y corresponsabilidad en los cuidados entre hombres y mujeres. - Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados, mayoritariamente realizado por mujeres, con una perspectiva intercultural.
Alcance	- Experiencias piloto en contextos diversos para desarrollar un modelo replicable y escalable a nivel nacional. - Apoyo técnico al diseño y construcción del Sistema Nacional de Cuidados en Perú. - Fortalecimiento de capacidades y profesionalización de personas cuidadoras.
Participantes	- Más de 5.5 millones de personas dedicadas al cuidado: - 72% no remuneradas - 81% mujeres - Comunidades y familias en las zonas piloto. - Ciudadanía general mediante acciones de sensibilización.
Resultados Esperados	- Calidad de vida: Mejora para las personas a través de servicios de cuidado de calidad. - Participación laboral: Mayor incorporación de mujeres al mercado laboral formal. - Generación de empleo: Creación de empleo de calidad e incremento de ingresos para el Estado. - Cambio social: Hacia una corresponsabilidad equitativa en las labores de cuidado.

Fuente: Elaboración propia con datos recogidos de "La Memoria AECID 2022". Disponible en: (<https://www.aecid.es/documents/d/guest/memoria-aecid-2022>)

Cuadro VI: "Fortaleciendo la prevención y la justicia frente a la violencia de género contra las mujeres".

Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). - Poder Judicial. - Unión Europea. - Cooperación Española (AECID). - Cooperación alemana para el desarrollo (GIZ). - Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).
Duración	3 años (2021-2024).
Presupuesto	6,750,000 euros: - Financiado por: Unión Europea, AECID, y GIZ.
Objetivo	Eliminar la violencia contra las mujeres mediante la prevención y la justicia reduciendo la impunidad y la tolerancia social.
Alcance	Nacional (Perú).
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar la estrategia nacional de prevención de la violencia de género. - Promover campañas de movilización pública. - Consolidar el Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ).
Actores Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Poder Judicial. - Ministerio Público. - Policía Nacional del Perú. - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. - MIMP. - Defensoría del Pueblo. - Sector privado, academia, medios de comunicación, sociedad civil.
Resultados Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar políticas públicas de prevención, protección y atención frente a la violencia de género. - Reducir los patrones socioculturales que legitiman la violencia. - Garantizar el acceso a la justicia y sancionar a los agresores.

Fuente: Elaboración propia con datos recogidos de "La cooperación europea y Perú juntos para erradicar la violencia de género contra las mujeres". Disponible en:

([https://www.desco.org.pe/recursos/site/files/NOTICIA/408/2021_11_25_NP_Evento_Genero_NdPrensa_\(002\).pdf](https://www.desco.org.pe/recursos/site/files/NOTICIA/408/2021_11_25_NP_Evento_Genero_NdPrensa_(002).pdf)).

4.5 Perspectiva de la sociedad civil: entrevista con una abogada especializada en violencia de género.

Presentación de la Entrevista

La abogada española, María Isabel García Vizcaíno, miembro del ilustre Colegio de la Abogacía de Alicante (España) desde 1990 y especialista en violencia de género desde hace más de una década, concedió una entrevista el 5 de septiembre de 2024, enfatizando la importancia de abordar la violencia de género en España y su relación con la cooperación internacional.

Análisis de la Entrevista

“Vizcaíno abordó la problemática que vive España en violencia de género específicamente en la violencia contra la mujer, revelando su permanencia a pesar de los avances legales y sociales, señaló que la violencia de género sigue siendo un problema grave, con un promedio de 50 feminicidios al año, sin embargo al comparar la situación de España con países en desarrollo como Perú es cuando identifica la normalización de la violencia, la falta de recursos y la necesidad de una mayor conciencia social como desafíos clave en estos países , en este sentido, Vizcaíno, hace una clara mención a la importancia de la cooperación internacional para compartir experiencias y mejores prácticas en la lucha contra la violencia basada en el género, ya que, de acuerdo con su experiencia, este intercambio de conocimientos permitiría a los países en desarrollo, aprender de las estrategias exitosas implementadas en otros contextos y de esa manera fortalecer sus propias políticas”

Para una mayor ilustración de las apreciaciones de la experta, se ha realizado un cuadro en el cual se ofrece una visión general de la situación de la violencia de género en España y Perú subrayando las similitudes y diferencias entre ambos países.

La entrevista ha servido como un valioso punto de partida para comprender la complejidad del problema de la violencia de género y la necesidad de una acción global para combatirla.

Cuadro VIII: Comparativo de violencia de Género entre España y Perú

Aspecto	España	Perú
Prevalencia	Persiste en todas las clases sociales. Alta tasa de feminicidios.	Persiste en todas las clases sociales. Alta tasa de feminicidios, especialmente en zonas rurales.
Legislación	Ley Integral contra la Violencia de Género (2004)-Marco legal integral y pionero.	Ley de Igualdad de Género (2021)- y Ley contra la Violencia Familiar y Sexual del 2015
Políticas públicas	Plan Nacional contra la Violencia de Género (2021-2025) -Enfoque en prevención, atención a víctimas y persecución de agresores	Plan Nacional contra la Violencia de Género (2022-2026)- Enfoque similar al de España, pero con mayor énfasis en la prevención en comunidades indígenas
Denuncias	Tasa de denuncias relativamente alta, aunque aún existe un subregistro.	Tasa de denuncias más baja, especialmente en zonas rurales. Miedo a represalias y falta de confianza en las instituciones son factores disuasivos.
Impunidad	Alta tasa de impunidad. Desafíos en la investigación y persecución de los casos.	Alta tasa de impunidad, especialmente en zonas rurales y con escasos recursos y corrupción judicial son factores que contribuyen a la impunidad.
Cultura machista	Arraigada cultura machista que perpetúa estereotipos de género y justifica la violencia.	Cultura machista profundamente arraigada, influenciada por factores históricos, sociales y culturales.
Acceso a justicia	Relativamente mayor acceso a justicia, aunque existen barreras para ciertas poblaciones (migrantes, LGTBI+)	Acceso a justicia limitado, especialmente en zonas rurales. Barreras lingüísticas, geográficas, económicas y culturales.
Recursos	Aumento de recursos en los últimos años, pero aún insuficientes	Escasos recursos, muy notorio en zonas rurales con desigualdades en la distribución de recursos
Conciencia social	Mayor conciencia social sobre la violencia de género, aunque persisten mitos y estereotipos.	Mayor conciencia social en las zonas urbanas, pero menor en las rurales.
Interseccionalidad	Reconocimiento de la interseccionalidad de la violencia de género con otras formas de discriminación (clase, raza, orientación sexual).	Reconocimiento creciente de la interseccionalidad, pero aún limitado en la práctica.

Fuente: Información recogida de la entrevista realizada a la abogada María Isabel García Vizcaino.

V. El rol de la cooperación española en la lucha contra la violencia de género en Perú

Hablar de cooperación española es mencionar la sumatoria de esfuerzos tanto de personas como de instituciones, son los recursos otorgados por el gobierno español hacia los países

en desarrollo, esto se traduce en medidas de prevención, protección y atención integral en la lucha contra la violencia de género, promoviendo programas para eliminar dicha violencia que afecta tanto a mujeres como a niñas a través de inversiones en múltiples sectores de manera integral y coordinada. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)., s.f.)

El rol de la Cooperación Española en la lucha contra la violencia de género es sumamente importante, ya que reafirma su compromiso con el feminismo y la igualdad entre mujeres y hombres, financiando más de 20 proyectos específicos para combatir este mal, apoyando a organizaciones internacionales, como ONU Mujeres y la Agencia de las Naciones Unidas. (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación., 2022).

En Perú, el trabajo de la Cooperación española (CE), en la lucha por la erradicación de la violencia de género, comienza en el año 2006, a través de programas bilaterales, asumiendo así el rol de cooperantes enfocados en colaborar con el sector público para implementar políticas, financiar proyectos y programas para afrontar este problema coyuntural. (AECID., s.f.)

Según el informe de implementación de la Ley 30364 del año 2022 en Perú que trata sobre la prevención, la sanción y la eliminación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, el cual reporta el trabajo de las entidades del Estado peruano, es importante destacar el rol que cumple la cooperación española (CE), en la implementación de políticas y programas destinados a la prevención y extinción de la violencia de género en Perú, promoviendo la sensibilización social acerca de la importancia de su erradicación; también resalta la contribución de la ejecución de dicha ley, la cual se manifiesta en apoyo técnico y financiero fortaleciendo y respaldando de esta manera a la capacidad del gobierno peruano. (Gobierno del Perú., 2022)

VI. Resultados

6.1 Descripción de la Asignación Presupuestaria de la Cooperación Española (2022)

Como ya se ha mencionado en el capítulo IV, los recursos financieros que la cooperación española adjudicó a Perú fueron aproximadamente 18 millones de euros anuales, cuyo importe se ve reflejado en el MAP 2019-2022, sobre dicha estimación, se estableció también

un porcentaje específico financiero diferenciado para cada ODS. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), 2023)

La Cooperación española en el desarrollo del MAP 2019-2022, se enfoca en tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas estas son: la Violencia de Género (ODS 5), Innovación (ODS 9) y Patrimonio Cultural (ODS 11), llamados también ODS estratégicos (Fundación Consejo España Perú., 2020)

Cuadro IX: ODS en el MAP Perú 2019-2022.



Fuente: (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), 2023)

6.2 Análisis de los criterios utilizados de la asignación presupuestaria en los programas y proyectos.

Según la AECID, los criterios utilizados para la utilización de la asignación presupuestaria en los programas y proyectos son diversos. A continuación, se muestran algunos ejemplos de criterios.

- **Clasificación de programas y proyectos por prioridad:** Deben ser abordados de manera integral considerando diversos aspectos como la prevención, la atención a las víctimas y la sanción a los agresores.
- **Localización geográfica:** Es importante tener un enfoque descentralizado y participativo en la lucha contra la violencia de género, poniendo énfasis en las necesidades de cada región y localidad, dando prioridad a las zonas más necesitadas y menos accesibles.
- **Sociedad Civil activa:** La participación de la sociedad civil en la planificación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos que abordan la violencia de

género es fundamental, pues tener información de los mismos usuarios o beneficiarios de las intervenciones es relevante; ya que esto permitirá una mejor visión de lo que se está ejecutando y así poder realizar mejoras.

- **Veracidad en la rendición de cuentas:** Es fundamental el uso correcto de los fondos asignados y la utilización de mecanismos de rendición de cuentas; ya que esto permite a los ciudadanos y ciudadanas controlar y hacer un seguimiento si es que se quiere a la gestión de los fondos públicos. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)., 2024)

En 2022, la Cooperación Española en Perú asignó fondos concretos para abordar la violencia de género a través de diversos actores y organizaciones, con la participación de:

-Gobierno Peruano: La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, trabajaron conjuntamente para implementar políticas y programas de prevención.

-Sector Privado: Empresas privadas contribuyeron a la prevención de la violencia de género y apoyo a las víctimas (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)., s.f.).

-Medios de Comunicación: Diversas emisoras de radios tanto nacionales como regionales como Cutivalu, RPP y Radio Corazón, participaron en campañas de sensibilización y prevención.

-Universidades y Centros de Investigación: Se implicaron en proyectos de investigación y formación para debatir la violencia de género desde un panorama académico.

-Organizaciones No Gubernamentales (ONGs): Se cooperó con diversas ONGs como AIETI, Farmamundi, Asociación Navarra Nuevo Futuro, Flora Tristán, entre otros, para enfrentar de una manera más eficaz la prevención y atención a las víctimas y a la vez fortalecerlas. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)., s.f.)

6.3 Presupuesto y efectividad de políticas contra la violencia de género en Perú.

La evaluación de la efectividad de las políticas contra la violencia de género en Perú, con relación a la asignación presupuestaria, requiere de un análisis que considere la multiplicidad de proyectos e iniciativas implementadas que ilustren la necesidad de una adecuada gestión de recursos para lograr un impacto significativo.

La cooperación española es pieza clave en el financiamiento y la implementación de numerosos proyectos en un País como Perú, en donde la violencia de género muchas veces es normalizada y no se da la debida importancia al problema, además su intervención no solamente se limita a la provisión de recursos económicos, sino que también incluye el aporte de conocimiento y experiencia técnica, fortaleciendo de esa manera a la capacidad institucional peruana y, por lo tanto, una evaluación completa.

En definitiva, los compromisos de la cooperación española y de Perú por cumplir con los lineamientos de la Agenda 2030, se reflejan en esta colaboración, evidenciando un esfuerzo conjunto para lograr un impacto real y sostenible en la reducción de la violencia de género en el país y que, sin la intervención de la cooperación española, el progreso en la implementación de estas políticas sería significativamente menor.

6.3.1 Evaluación de la Efectividad y Desafíos de los proyectos realizados:

- En el Capítulo IV, sección A), se mencionó la **Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres, "Mujeres Libres de Violencia"**, aprobada mediante el Decreto Supremo N.º 022-2021-MIMP, en el cual se establece un marco competente para abordar la violencia de género en Perú que promueve un enfoque integral y participativo y que busca garantizar los derechos de las mujeres, sin embargo, su efectividad se ve debilitada por la falta de metas a alcanzar y una asignación clara de recursos financieros y humanos, lo cual dificulta la implementación y el seguimiento adecuado de las políticas propuestas, por otro lado los desafíos encontrados, radican en la necesidad de una coordinación efectiva entre los distintos sectores y niveles de gobierno, así como en la creación de mecanismos de evaluación que permitan ajustar la estrategia de manera continua, ya que sin estos elementos, la capacidad de la estrategia para generar un impacto significativo en la

lucha contra la violencia de género se verá limitada, recalcando la importancia de una inversión adecuada y de un compromiso sostenido por parte de todas las partes involucradas.

- El proyecto "**Comunidades para los Cuidados**" (Capítulo IV, sección B), tiene un avance positivo, al abordar la desigualdad en el cuidado, históricamente a cargo de las mujeres y sin remuneración, esto se evidenció mucho más en tiempo de Pandemia con la COVID 2019, con las mujeres asumiendo la mayor carga de cuidado de dependientes, sin embargo, su éxito depende de una implementación eficaz, financiamiento adecuado y la participación de la comunidad para lograr la corresponsabilidad en los cuidados.
- El proyecto "**Fortaleciendo la prevención y la justicia frente a la violencia de género contra las mujeres**" (Capítulo IV, sección C), muestra resultados mixtos, pues por un lado se observa una disminución en la tolerancia hacia la violencia de género y una amplia aceptación de campañas de prevención y del enfoque de género en la educación, pero por otro lado, las campañas tienen poca visibilidad y no permiten ver a la población todos los avances que se han realizado en la lucha en la igualdad de género y la prevención de la violencia, lo cual genera malestar y desconfianza en las leyes y en las instituciones encargadas de brindar protección a las víctimas.

Los desafíos de implementación del proyecto incluyen mejorar la difusión de las campañas, fortalecer la confianza en las leyes y las instituciones, y reducir la brecha entre la opinión y la acción.

VII. Conclusiones

7.1 Resumen de los principales hallazgos.

Hallazgo 1. En el Informe-Final-Evaluacion-MAP-Peru-2019-2022, se consideró la posibilidad de integrar un análisis específico para el ODS 5, de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, puesto que existe un alto porcentaje de intervenciones, además cuenta con un trabajo de mucha experiencia y responsabilidad en el cual participan distintos actores y de todos los niveles. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), 2023)

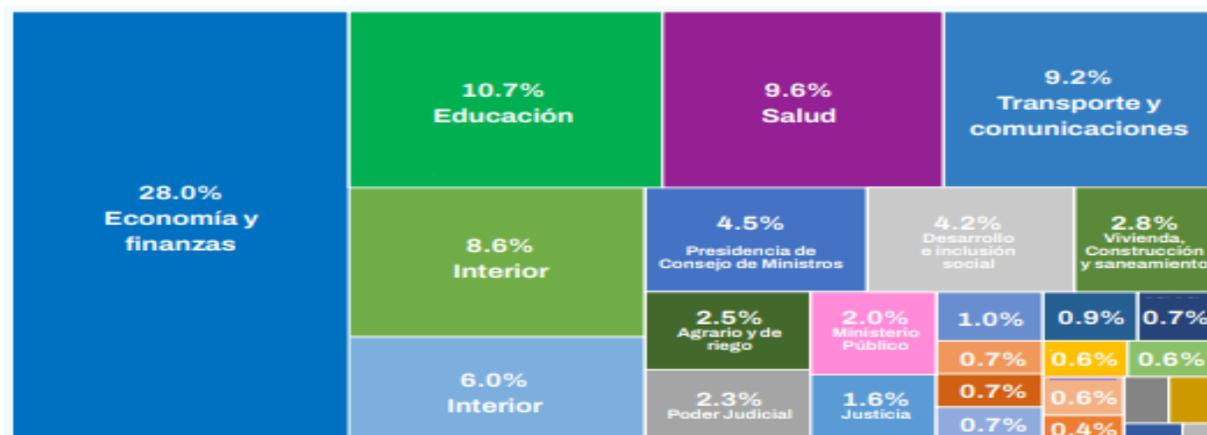
Hallazgo 2. El reconocimiento de la igualdad de género como un principio fundamental, ha impulsado a la cooperación española a tener un enfoque feminista, este cambio se materializa en la inclusión de la perspectiva de género en todos sus programas, convirtiéndose además en un actor clave de transformación, promoviendo la igualdad de género trabajando con las mujeres en los países donde opera y dando impulso a las demás agendas internacionales para concienciar el cambio social más equitativo. (Rodríguez.P.C, 2022)

Hallazgo 3. La cooperación española a pesar de contar con recursos limitados lidera iniciativas en el Perú relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 5 (Igualdad y el empoderamiento de las mujeres). La respuesta que ha tenido frente a la coyuntura actual peruana con respecto a la inmigración venezolana ha sido rápida y eficaz, ha contado con el apoyo del gobierno peruano y la colaboración de sus demás socios, implementando acciones para brindar protección, ayuda e integración a los ciudadanos refugiados en Perú. La cooperación española ha contribuido significativamente también a afrontar los retos derivados de la pandemia del COVID-19, es por estas y por muchas otras razones más que la CE, es reconocida por instituciones nacionales, otros donantes y por supuesto por los ciudadanos peruanos, por su aporte significativo en la implementación de procesos y a la transformación social. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). , 2023)

Hallazgo 4. La asignación presupuestaria del gobierno peruano alcanzó un presupuesto de 138,54 mil millones de soles para el periodo fiscal 2022, los cuales se distribuyeron entre los distintos sectores dando prioridad al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con una asignación del 28%, en contraste con **el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), que recibió solamente un 0.6%, evidenciándose una clara desatención a las necesidades de este sector**, esta escasez de recursos para el MIMP, cuyo propósito es promover la igualdad de género y garantizar una vida libre de violencia y discriminación, ha llevado a la institución a buscar apoyo en organismos internacionales como la cooperación española (CE), para lograr el fortalecimiento como institución, poder implementar políticas públicas, llevar a cabo la realización de programas de sensibilización, apoyar a víctimas de violencia de género etc. La CE, en definitiva, es un actor clave para

dar mayor visibilidad a los sectores que más lo necesitan y crear un entorno más inclusivo e igualitario en el Perú. (DEMUS., 2024).

Cuadro X: Distribución del Presupuesto del Sector Público Peruano para el año fiscal 2022 según sectores. (En Porcentajes respecto al presupuesto del Gobierno Nacional)



Fuente: (https://www.demus.org.pe/wp-content/uploads/2024/01/Análisis_del_presupuesto_publico_DIGITAL.pdf)

Cuadro XI: Relación entre Preguntas de Investigación y Hallazgos

Preguntas de Investigación	Principales Hallazgos
1 ¿Qué impacto tienen los proyectos financiados por la Cooperación española en la disminución de la violencia de género en Perú, y qué desafíos enfrenta en su implementación?	<ul style="list-style-type: none"> • Hallazgo 1.- La cooperación española lidera iniciativas relacionadas con el ODS 5, integrando la perspectiva de género en sus proyectos y programas, sin embargo, se enfrentan desafíos como la falta de metas claras y recursos adecuados para la implementación. • Hallazgo 3.- A pesar de los recursos limitados con los que cuenta la cooperación española, ha tenido una respuesta eficaz frente a desafíos como la pandemia y la inmigración venezolana
2 ¿De qué manera la Cooperación Española distribuye los fondos para combatir la violencia de género en Perú, y quiénes son beneficiarios de esta ayuda?	<ul style="list-style-type: none"> • Hallazgo 4.-La cooperación española asigna un porcentaje significativo al ODS 5 (22.16% del presupuesto del MAP 2019-2022), sin embargo, el gobierno peruano destina solo el 0.6% de su presupuesto al Ministerio de la Mujer, lo que evidencia la dependencia de la cooperación internacional.
3 ¿Cuáles son los criterios más comunes, utilizados por la CE, para asignar un presupuesto a Perú para la lucha contra la violencia de género?	<ul style="list-style-type: none"> • Hallazgo 2 La CE utiliza criterios como la prioridad de las intervenciones, la localización geográfica y la participación de la sociedad civil, además, promueve la rendición de cuentas para garantizar la transparencia en la gestión de los fondos

7.2 Reflexiones sobre la asignación presupuestaria y su impacto en la lucha contra la violencia de género.

En un análisis al Informe Final de Evaluación del Marco de Asociación País (MAP) 2019-2022, se pueden realizar algunas reflexiones sobre la asignación presupuestaria de la Cooperación Española y su lucha contra la violencia de género en Perú:

Reflexión 1: La Necesidad de Mayor Inversión y Priorización en el nivel nacional de Perú

El presupuesto del gobierno peruano en 2022 para el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), fue mínimo para afrontar la lucha contra la violencia de género que afecta de manera significativa diariamente al Perú, esta situación condujo al país a buscar apoyo internacional como la Cooperación Española, a través de convocatorias y solicitudes de financiamiento para aumentar los fondos de cooperación y poder lograr programas y proyectos que aborden la violencia de género (VG) de manera frontal, pero si a ello se le suma el compromiso con la Agenda 2030 específicamente el ODS 5, entonces resalta aún más la dificultad para alcanzar dicho objetivo, el cual busca eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todos sus ámbitos. Por esta razón es urgente y necesario el apoyo financiero, técnico y humano de instituciones como la cooperación española, líder y experta en este tipo de situaciones y que junto con los países socios, se asegure de que los recursos se destinen de manera eficiente y se realice un seguimiento continuo y riguroso para evaluar el verdadero impacto.

Reflexión 2: La Importancia de la Colaboración y Coordinación

La lucha contra la violencia de género requiere una coordinación y colaboración efectiva entre los diferentes actores involucrados, incluyendo el gobierno, los ciudadanos y la cooperación internacional, es importante también contar con disciplina en las coordinaciones para llevar a cabo los distintos programas y proyectos y poder trabajar de manera conjunta, aunando esfuerzos para lograr los objetivos plantados, lo cual implica, por ejemplo, respetar las fechas, contar con documentación requerida y los pasos establecidos para asegurar la eficiencia del trabajo.

Reflexión 3: La Necesidad de una Gestión Eficiente y Transparente

Perú debe considerar y poner en agenda prioritaria, la violencia de género, implementando mecanismos de control y seguimiento para garantizar la eficiencia en la gestión de los recursos y la transparencia en la asignación de fondos y en un futuro, no depender de organismos internacionales al recibir constantemente apoyo o tener el objetivo de pasar de ser un país de renta media considerado así por la cooperación a ser un país de cooperación avanzada. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), s.f.). En definitiva, consideramos que Perú debe tener la visión de apuntar a ser un país más oferente que beneficiario.

Reflexión 4: Importancia de la experiencia y aprendizaje mutuo entre países

España como país oferente, es natural que cuente con la experiencia y la capacidad para abordar los temas en los cuales va a cooperar, sin embargo, los países receptores como el Perú, deben aprovechar al máximo los recursos otorgados por la cooperación española, adoptando nuevas prácticas y tecnologías innovadoras las cuales pueden conducirle a una mejora como país y ser capaz de enfrentar los desafíos y alcanzar sus objetivos, Por otro lado es importante también resaltar que existen acuerdos importantes, como el MAP 2019-2022, que establecen pautas y directrices para la cooperación entre España y Perú, estos acuerdos deben ser considerados y respetados para garantizar la eficacia y la sostenibilidad de la cooperación a través del tiempo, esto debe ser reconocido por Perú identificando las áreas de mejora y la implementación de cambios para fortalecer la cooperación y abordar de manera efectiva la violencia de género.

7.3 Contribuciones del estudio al conocimiento del tema.

Este trabajo, aunque basado en una recopilación de información existente, ofrece una útil contribución al mostrar cómo funciona la cooperación española en la práctica para combatir la violencia de género en Perú. No se ha tratado solo de aportar las cifras de financiación, sino de entender el cómo se diseñan y ejecutan los programas, qué tipo de apoyo técnico se ofrece, y cómo se transfiere conocimiento y capacidad a las instituciones peruanas que al revelar estos procesos. Se destaca la importancia no solo de la financiación, sino también del apoyo técnico y la transferencia de conocimiento para asegurar que los programas sean

eficaces a largo plazo y empoderen a las instituciones locales, pues al fin y al cabo son quienes están más cerca de su ciudadanía.

Esperamos que esta recopilación sirva como una guía para futuras iniciativas, y que incentive una mayor comprensión de las necesidades específicas del contexto peruano, con el objetivo de fomentar un debate más profundo acerca de cómo se podría optimizar la ayuda internacional para lograr un impacto real y sostenible en la lucha contra la violencia de género.

Como resumen de todo lo anterior se ha realizado una matriz de consistencia (Anexo 1)

VIII. Limitaciones del estudio y recomendaciones

Limitaciones del Estudio

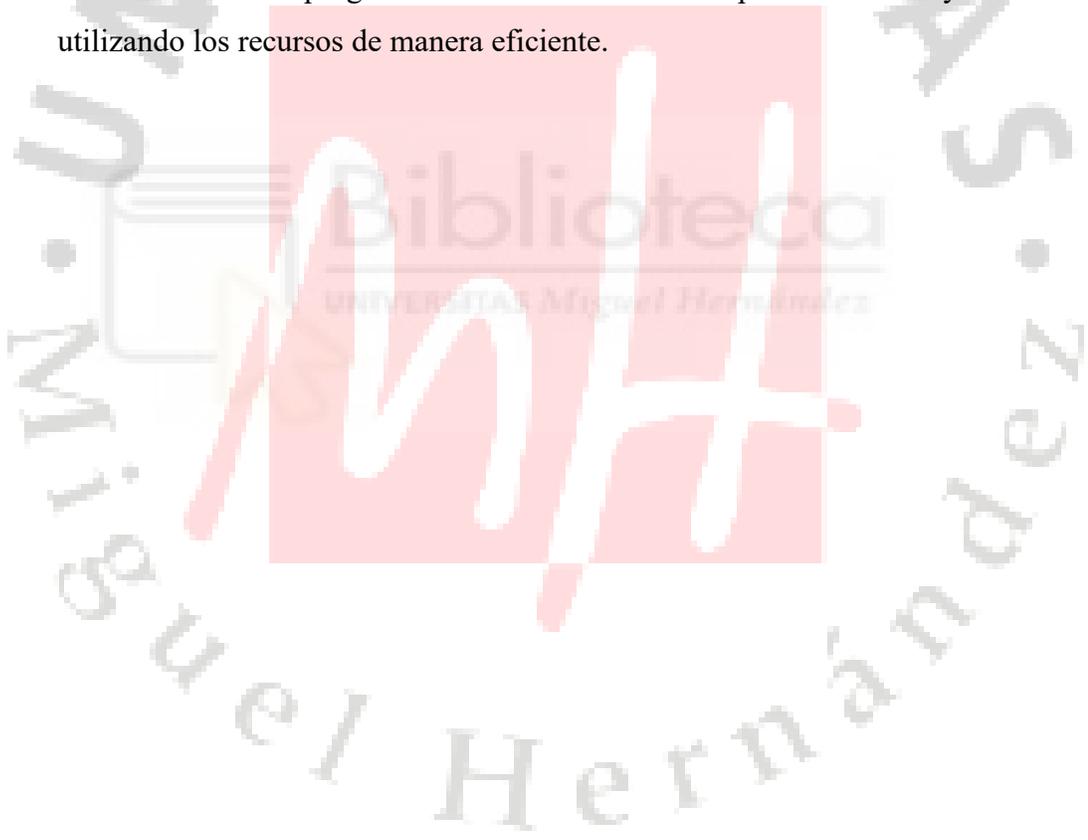
Este estudio se enfrentó a varias limitaciones que impidieron una evaluación completa del impacto real, como la falta de información exacta y detallada sobre el presupuesto asignado, lo cual dificultó establecer una relación clara entre la inversión y los resultados obtenidos, pese a los esfuerzos por obtener información específica de las entidades encargadas de gestionar la cooperación española en Perú, como el Ministerio de la Mujer, la agencia peruana de cooperación internacional (APSI), y el ministerio de relaciones exteriores, no se logró obtener información completa o precisa del financiamiento, por otro lado, la complejidad y diversidad de los tipos de violencia de género existentes en el país, la falta de un seguimiento sistemático de las iniciativas y la limitada disponibilidad de datos también fueron limitaciones significativas; sin embargo, estas limitaciones son comunes en estudios sobre cooperación internacional y violencia de género, lo cual reflejan la complejidad y el desafío de abordar estos temas en contextos donde la información es limitada o difícil de obtener.

Recomendaciones

- Para asegurar un impacto real en la vida de las mujeres peruanas, se recomienda un seguimiento continuo de los proyectos y programas, incluyendo auditorías inopinadas, con reportes en tiempo real a la agencia española de cooperación

internacional (AECID), este procedimiento garantizaría la transparencia en la gestión de los recursos y permitiría evaluar la eficacia de las iniciativas.

- Reflexionar sobre la complejidad de experiencias y escenarios de las mujeres afectadas por la violencia de género, ya que eso facilitará la mejor comprensión de la complejidad del problema y desarrollar estrategias más efectivas.
- Optimizar el acceso a información detallada sobre la asignación presupuestaria de la cooperación española, ya que se necesitan datos específicos sobre cómo se distribuyen los fondos y en qué proyectos se invierten.
- Efectuar sistemas de monitoreo por organizaciones acreditadas como AECID y los ministerios implicados para evaluar la efectividad de las iniciativas, esto permitiría determinar si los programas están teniendo el impacto deseado y si se están utilizando los recursos de manera eficiente.



IX. Bibliografía

ACNUR - La Agencia de la ONU para los refugiados. (s.f.). *Un enfoque centrado en las víctimas*. Obtenido de <https://www.acnur.org/enfoque-centrado-en-las-victimas>

AECID. . (s.f.). *Proyecto contra la violencia de género en Perú*. Obtenido de <https://memoria2020.aecid.es/zonas-de-actuacion/americadel-sur/proyectos-america-del-sur/proyecto-violencia-genero-peru/>

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (s.f.). *Unión Europea. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. <https://www.aecid.es/la-aecid/nuestros-socios/uni%C3%B3n-europea>.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (Diciembre de 2023). Obtenido de <https://www.cooperacion.espanola.es/wp-content/uploads/2023/12/Informe-Final-Evaluacion-MAP-Peru-2019-2022.pdf>

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (2023). *Informe final: Evaluación del Marco de Asociación País (MAP) Perú 2019-2022*. Obtenido de <https://www.cooperacion.espanola.es/wp-content/uploads/2023/12/Informe-Final-Evaluacion-MAP-Peru-2019-2022.pdf>

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). . (2023). *Informe final: Evaluación del Marco de Asociación País (MAP) Perú 2019-2022. Cooperativa*. Obtenido de <https://www.cooperacion.espanola.es/wp-content/uploads/2023/12/Informe-Final-Evaluacion-MAP-Peru-2019-2022.pdf>

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). . (s.f.). *La Agencia Española de Cooperación trabaja con el Gobierno peruano para prevenir la violencia de género durante la alerta sanitaria*. . Obtenido de <https://www.aecid.es/w/la-agencia-espanola-de-cooperacion-trabaja-con-el-gobierno-peruano-para-prevenir-la-violencia-de-genero-durante-la-alerta-sanitaria>

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). . (s.f.). *La cooperación española lidera el impulso de las políticas de igualdad de género en Perú*. . Obtenido de <https://www.aecid.es/w/la-cooperacion-espanola-lidera-el-impulso-de-las-politicas-de-igualdad-de-genero-en-peru>

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (2019). *Estudio: Situación de la violencia de género en Perú. AECID Perú*. Obtenido de <https://www.aecid.pe/images/documentos/2019/pub.118.pdf>

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (2019). *Marco de Asociación País Perú 2019-2022*. . Obtenido de https://www.cooperacion.espanola.es/wp-content/uploads/documentos/map_peru_2019_2022_4.pdf

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (diciembre de 2023). *Informe final de evaluación del MAP Perú 2019-2022*. Agencia Española. Obtenido de <https://www.cooperacionespanola.es/wp-content/uploads/2023/12/Informe-Final-Evaluacion-MAP-Peru-2019-2022.pdf>
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (2023). *Informe final de evaluación: Marco de Asociación País Perú 2019-2022*. Obtenido de <https://www.cooperacionespanola.es/wp-content/uploads/2023/12/Informe-Final-Evaluacion-MAP-Peru-2019-2022.pdf>
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (2024). *Análisis del presupuesto público para la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en el Perú*. Obtenido de <https://www.aecid.es/documents/d/guest/memoria-aecid-2022>
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (s.f.). *La Cooperación Española lidera el impulso de las políticas de igualdad de género en Perú*. Obtenido de <https://www.aecid.es/w/la-cooperacion-espanola-lidera-el-impulso-de-las-politicas-de-igualdad-de-genero-en-peru>
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (s.f.). *Lucha contra la violencia de género*. Obtenido de <https://www.aecid.es/violencia-de-g%C3%A9nero>
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (s.f.). *Prioridades Geográficas*. Obtenido de <https://www.cooperacionespanola.es/que-hacemos/prioridades-geograficas/>
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (s.f.). *Revisión Intermedia del Marco de Asociación País 2013- 2016*. Obtenido de https://www.cooperacionespanola.es/wp-content/uploads/documentos/informe_final_-_evaluacion_intermedia_map_peru.pdf
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2019). *Marco de Asociación País España – Perú 2019-2022*. Obtenido de <https://www.cooperacionespanola.es/map-peru-2019-2022/>
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (s.f.). *(Dakota del Norte). Marco Asociación País Perú 2019-2022. Cooperación Española*. Obtenido de <https://www.cooperacionespanola.es/map-peru-2019-2022/>
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (s.f.). *¿Quiénes somos? AECID*. <https://www.aecid.es/aecid-qui%C3%A9nes-somos>.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2019). *Marco de Asociación País Perú 2019-2022 [Documento en PDF]. Cooperación Española*. https://www.cooperacionespanola.es/wp-content/uploads/documentos/map_peru_2019_2022_4.pdf.

- Agencia española de cooperación internacional para el desarrollo. (2020). *Proyecto sobre violencia de género en Perú. Memoria AECID 2020*. Obtenido de <https://memoria2020.aecid.es/zonas-de-actuacion/america-del-sur/proyectos-america-del-sur/proyecto-violencia-genero-peru/>
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2022). *Memoria AECID 2022. [Archivo PDF]. AECID*. Obtenido de <https://www.aecid.es/documents/d/guest/memoria-aecid-2022>
- Banco Mundial. (2023). *España: panorama general*. <https://www.bancomundial.org/es/country/spain/overview>.
- Behagi.(Dakota del Norte). (Noviembre de 2022). *Claves del modelo de intervención en materia de violencia machista contra las mujeres y recomendaciones prácticas para la atención*. Obtenido de <https://www.behagi.eus/files/informes/Claves-modelo-intervencion-violencia-machista.pdf>
- BOE-A-1998-16303 Ley 23/1998. (s.f.). *Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. <https://www.boe.es/eli/es/l/1998/07/07/23/con>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (25 de Noviembre de 2022). *En 2022, al menos 4.050 mujeres fueron víctimas de femicidio o feminicidio en América Latina y el Caribe: CEPAL*.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (s.f.). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará". Comisión Nacional de los Derechos Humanos*.
- Cooperación Española. (2023). *Informe final de evaluación del Marco de Asociación País (MAP) Perú 2019-2022*. Obtenido de <https://www.cooperacionespanola.es/wp-content/uploads/2023/12/Informe-Final-Evaluacion-MAP-Peru-2019-2022.pdf>
- Cooperación Española. (sf). *La Cooperación Española lucha contra la violencia de género en una veintena de países*. Obtenido de <https://www.cooperacionespanola.es/la-cooperacion-espanola-lucha-contra-la-violencia-de-genero-en-una-veintena-de-paises/>
- Cooperación Española. (25 de abril de 2023). *Quiénes somos - Organismo de cooperación internacional*. Obtenido de <https://www.cooperacionespanola.es/quienes-somos/>
- Cooperación Española. (s.f.). *La Cooperación Española lucha contra la violencia de género en una veintena de países. Cooperación Española*. Obtenido de https://www.cooperacionespanola.es/la-cooperacion-espanola-lucha-contra-la-violencia-de-genero-en-una-veintena-de-paises/?need_sec_link=1&sec_link_scene=im
- DEMUS. (2024). *Análisis del presupuesto público*. Obtenido de https://www.demus.org.pe/wp-content/uploads/2024/01/Analisis_del_presupuesto_publico_DIGITAL.pdf

Dirección General de Epidemiología. . (2022). *CDC Perú reportó más de 17 mil casos por violencia contra la mujer durante el 2022. Ministerio de Salud del Perú*. Obtenido de https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/informativo/prensa/cdc-peru-reporto-mas-de-17-mil-casos-por-violencia-contra-la-mujer-durante-el-2022/?need_sec_link=1&sec_link_scene=im

Fundación Consejo España Perú. (20 de octubre de 2020). *Encuentro entre las agencias de cooperación de España y Perú. Fundación Consejo España Perú*. Obtenido de <https://espana-peru.org/articulo/encuentro-entre-las-agencias-cooperacion-espan-peru#:~:text=La%20cooperaci%C3%B3n%20espa%C3%B1ola%20en%20el%20Per%C3%BA%20se%20centra,Innovaci%C3%B3n%20%28ODS%209%29%20y%20Patrimonio%20Cultural%20%28ODS%2011%29.>

Fundacion mujeres. (2010). *Guia de intervencion integral contra la violencia de genero*. Obtenido de <https://fundacionmujeres.es/wp-content/uploads/2010/04/doc-15198-guia-de-intervencion-integral-contra-la-violencia-de-genero.pdf>

Gobierno del Perú. . (2022). **En Informe de implementación de la Ley N° 30364 del año 2022* . Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7161555/6142293-informe-de-implementacion-de-la-ley-n-30364-del-ano-2022.pdf?v=1730436216>

Gobierno del Perú. . (2022). *Situación y tendencias 2022*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6133081/5418471-situacion_y_tendencias_2022_c.pdf?v=1712079726v

Gobierno del Perú. (14 de Enero de 2024). *Embajada del Perú en España: Relación bilateral entre Perú y España*. Obtenido de <https://www.gob.pe/10595-embajada-del-peru-en-espana-relacion-bilateral-entre-peru-y-espana>

González, A. (2021). *Feminicidio: ¿Qué es, causas, y cómo prevenirlo. Psicología y Mente*. <https://psicologiymente.com/forense/feminicidio.>

Habigzang, L. F., Petersen, M. G. F., & Maciel, L. Z. . (2019). *Terapia Cognitivo Conductual para mujeres que sufrieron violencia por su pareja íntima: Estudio de casos múltiples. Ciencias Psicológicas, 249-264*. Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212019000200249

Heras, P. y Belmonte I. (2022). *Políticas públicas de igualdad desde una perspectiva de género, en Políticas públicas en el marco de la Agenda 2030, Tirant Lo Blanch, 97-116*.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023). *Resultados de la Encuesta Nacional de Hogares: Datos sobre violencia de género en Perú. [Nota de prensa N° 180-2023]*. Obtenido de <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-n-180-2023-inei.pdf>

Jefatura del Estado. (2004). *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado, núm.*

313, de 29 de diciembre de 2004. <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>.

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (25 de noviembre de 2022). *La Cooperación española lucha contra la violencia de género en una veintena de países. Secretaría de Estado de Cooperación Internacional*. Obtenido de https://www.exteriores.gob.es/es/Comunicacion/NotasPrensa/Paginas/2022_NOTAS_P/20221125_NOTA093.aspx

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (s.f.). *Cooperación para el desarrollo. Gobierno de España*. <https://exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Paginas/CooperacionDesarrollo.aspx>.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2022). *Cartilla Estadística Aurora: Diciembre 2022*. Obtenido de <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2023/01/Cartilla-Estadistica-AURORA-Diciembre-2022.pdf>

Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)*. Obtenido de https://legal.un.org/avl/pdf/ha/cedaw/cedaw_s.pdf

Oficina del alto comisionado de Las Naciones Unidas para los derechos humanos. (s.f.). *Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias. OHCHR*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-violence-against-women>

ONU Mujeres. (s.f.). *Acerca de la ONU Mujeres*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/about-un-women#:~:text=ONU%20Mujeres%20apoya%20a%20los%20Estados%20Miembros%20de,mujeres%20y%20las%20ni%C3%B1as%20en%20todo%20el%20mundo>.

ONU Mujeres. . (7 de Diciembre de 2023). *Actúa: 10 maneras para contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/11/compilation-take-action-to-help-end-violence-against-women>

ONU Mujeres. (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Obtenido de https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf

ONU Mujeres. (s.f.). *Acerca de ONU Mujeres. ONU*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/about-un-women>

Pardo, M. R. (7 de Marzo de 2021). *ramas de intervención con agresores de violencia de género. The Conversation*. Obtenido de <https://theconversation.com/asi-funcionan-los-programas-de-intervencion-con-agresores-de-violencia-de-genero-148053#:~:text=Los%20programas%20de%20intervenci%C3%B3n%20con%20maltratadores%20son%20un,problema.%20Permiten%20prevenir%20y%20proteger%20a%20la%2>

- Psicología feminista. (2021). *¿Qué es el modelo de Duluth?* Obtenido de <https://psicologiafeminista.com/wp-content/uploads/2021/08/Que-es-el-Modelo-Duluth.pdf>
- Rodriguez.P.C. (11 de marzo de 2022). Por una cooperacion feminista. Obtenido de <https://www.elmundo.es/opinion/2022/03/11/622b3012fc6c83731e8b4613.html>
- Romero, I. (s.f.). *Intervención en Violencia de Género: Consideraciones en Torno al Tratamiento*. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592010000200010&need_sec_link=1&sec_link_scene=im
- Romero, Inmaculada . (2010). *Intervención en Violencia de Género: Consideraciones en Torno al Tratamiento. Intervención Psicosocial* , 19 (2), 191-199. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592010000200010&need_sec_link=1&sec_link_scene=im
- Serrano . (2012). *La perspectiva de género como una apertura conceptual y metodológica en salud pública. Revista Cubana de Salud Pública*, 38(Supl. 5), 811-822. Obtenido de http://www.scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662012000500014#:~:text=La%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20propone%20y%20permite%20el,inequidades%20en%20salud%20que%20est%C3%A1n%20vinculadas%20al%20g%C3%A9nero.
- Unión Interparlamentaria. . (s.f.). *Acerca de nosotros*. Obtenido de <https://www.ipu.org/about-us>
- Villalobos, E. Á. (6 de Diciembre de 2021). *El modelo sistémico en la intervención familiar (Artículo)*. Obtenido de <https://medium.com/teor%C3%ADas-y-sistemas-psicoterap%C3%A9uticos-2018-1/el-modelo-sist%C3%A9mico-en-la-intervenci%C3%B3n-familiar-art%C3%ADculo-4624420d3543>
- World Health Organization: WHO. (25 de Marzo de 2024). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

X. Anexos

10.1. Anexo 1: Matriz de consistencia.

Objetivo del estudio	Preguntas de investigación	Metodología utilizada	Resultados obtenidos
<p>Analizar la transparencia y la gestión de la cooperación española en la lucha contra la violencia de género en Perú durante 2022.</p>	<p>1. ¿Cuáles son los criterios que guían la asignación presupuestaria de la Cooperación Española para combatir la violencia de género en Perú en 2022?</p>	<p>- Enfoque cualitativo y descriptivo. -Recopilación de información de fuentes oficiales (memorias de la AECID, informes de programas, Marcos de Asociación, etc.)- Entrevistas con expertos - Análisis de contenido de los documentos y las entrevistas. - Análisis FODA del Marco de Asociación (MAP) 2019-2022.</p>	<p>1. Se identificaron los criterios de asignación de fondos, los temas prioritarios y los desafíos que enfrentó la cooperación española. 2. Se describió la gestión y distribución de la asignación presupuestaria. 3. Se identificaron los criterios utilizados para la asignación presupuestaria de los programas y proyectos. 4. Se evaluó la relación entre la asignación presupuestaria y la efectividad de las políticas de lucha contra la violencia de género en el Perú.</p>
<p>Describir la gestión y distribución de la asignación presupuestaria.</p>	<p>2. ¿Cómo se distribuyen los fondos de la Cooperación Española para combatir la violencia de género en Perú en 2022, y qué actores involucrados (instituciones, organizaciones, comunidades) se benefician de ellos?</p>	<p>- Análisis de la asignación presupuestaria de la cooperación española en el MAP 2019-2022- Identificación de los programas y proyectos financiados. - Análisis de la participación de los actores involucrados.</p>	<p>1. Se identificaron los programas y proyectos financiados por la Cooperación Española en 2022. 2. Se analizaron los criterios utilizados para la asignación de fondos. 3. Se identificaron los actores involucrados en la gestión y distribución de los fondos.</p>
<p>Identificar los criterios utilizados para la asignación presupuestaria de los programas y proyectos.</p>	<p>3. ¿Qué impacto tienen los proyectos financiados por la Cooperación Española en la reducción de la violencia de género en Perú en 2022, y qué desafíos enfrentan en su implementación?</p>	<p>- Evaluación de la efectividad de los proyectos financiados. - Análisis de los desafíos encontrados en la implementación de los proyectos.</p>	<p>1. Se evaluó el impacto de los proyectos financiados por la Cooperación Española en la reducción de la violencia de género en Perú. 2. Se identificaron los desafíos que enfrentan los proyectos en su implementación.</p>
<p>Evaluar la relación entre la asignación presupuestaria y efectividad de las políticas contra VG Perú</p>	<p>4. ¿Qué medidas de transparencia se implementaron en la gestión de la cooperación española para combatir la violencia de género en Perú en 2022?</p>	<p>- Análisis de la información pública disponible sobre la gestión de la cooperación española. - Identificación de las medidas de transparencia implementadas. - Evaluación de la eficacia de las medidas de transparencia.</p>	<p>1. Se analizó la relación entre la asignación presupuestaria y la efectividad de las políticas de lucha contra la violencia de género en el Perú. 2. Se identificaron las áreas de mejora en la gestión de recursos 3. Implementación de políticas.</p>

10.2. Documentos oficiales analizados (2022).

Anexo 2: Impacto del MAP Perú 2019-2022 en la Lucha contra la Violencia de Género

En la evaluación final del Marco de Asociación País (MAP) Perú 2019-2022, se destaca el impacto positivo que se obtuvo frente a la lucha contra la violencia de género, pues se lograron avances en la sensibilización sobre la problemática, el fortalecimiento de la capacidad institucional para atender a víctimas, y la implementación de programas exitosos en áreas como la prevención, la atención, y la justicia, sin embargo, la evaluación también identificó desafíos como la falta de recursos, la cultura machista, y la desconfianza en las instituciones.

Anexo 3: Análisis de la Perspectiva de Género en la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres "Mujeres Libres de Violencia"

La Estrategia Nacional "Mujeres Libres de Violencia" es un paso importante en la lucha contra la violencia de género, sin embargo se requiere de una mayor profundización en el enfoque de género para ser verdaderamente efectiva y aunque reconoce la violencia de género como un problema social, no se abordan las causas estructurales que la originan, como las desigualdades de género, los estereotipos y las relaciones de poder, es verdad que esta estrategia da prioridad a la atención a las mujeres víctimas, pero no se consideran las experiencias específicas de la vivencia y realidad de cada mujer de manera más individual, sino más bien hace de manera conjunta.

Sería importante considerar también que esta estrategia de carácter nacional resultaría más beneficiosa si contara con ideas claras sobre como fortalecer la autonomía de las mujeres y su capacidad de defender sus derechos, garantizando la participación femenina activa en la planificación, implementación, y evaluación de este programa nacional.

Resultaría importante incluir un análisis más profundo de las causas estructurales de la violencia de género, considerando las necesidades específicas de las mujeres en diferentes contextos, promoviendo su empoderamiento y garantizarles la participación activa en la toma de decisiones al igual que en todo sus programas y proyectos.